

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
SERPROTECNI S.A.

He examinado los Estados Financieros de la Empresa Serprotecni S.A. al 31 de diciembre del 2011. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la empresa son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones pertinentes, de la ley de compañías vigente, relativa a la función de comisario.

En cumplimiento con las funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración del representante legal y sus colaboradores.

Los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Serprotecni, mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la empresa.

En el año 2011 la empresa cumplió con todas las obligaciones tributarias.

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **SERPROTECNI S.A.** al 31 de diciembre del 2011, estos concuerdan con las cifras registradas en Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador hasta este año 2011 y estos saldos se aplicarán a cambios establecidos por Ley a partir del 1 de Enero del año 2012.


ING. RUBI PALMA TUAREZ
COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2012

